



## Sección V. Anuncios

### Subsección primera. Contratación Pública

#### AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

#### 14154 *Negociado de Música y Artes Escénicas. Aprobación pliegos Servicio asistencia técnica de sonido, iluminación, servicios audiovisuales y de tramoya y maquinaria en los Teatros Municipales*

La Junta de Gobierno de Palma de día 16 de julio de 2014 acordó:

Aprobar los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas que tienen que regir y ser base en la concesión mediante concurso por procedimiento abierto no sujeto a regulación armonizada de la contratación del Servicio de asistencia técnica de sonido, iluminación, servicios audiovisuales y de tramoya y maquinaria en los Teatros Municipales Catalina Valls, Xesc Forteza i Mar y Terra, por un importe total de 59.000 euros (de los cuales 10.239,67 euros corresponden al 21% de IVA) con cargo a la consignación de la partida 03.3350022706 y desglosado de la siguiente manera: 13.275 euros con cargo al presupuesto de 2014 y 45.725 euros con cargo al presupuesto de 2015.

El expediente podrá examinarse a efectos de reclamación en el Negociado de Música y Artes Escénicas, calle de la Almudaina 7A, 1º - 07001 Palma, por un periodo de 10 días naturales contados desde el día siguiente a su publicación, de lunes a viernes, de 9 a 14 horas.

Palma, 6 de agosto de 2014

**El jefe de servicio de Cultura**

p.d. Decreto de Alcaldía núm. 3000, de 26 de febrero de 2014 (BOIB núm. 30, de 04.03.14)

Damià Sans Tous

